

## **Arreglo y Protocolo de Madrid Relativo al Registro Internacional de Marcas**

### **Introducción del nuevo logotipo del sistema de Madrid**

1. El 26 de abril de 2010, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) presentó un nuevo logotipo. El nuevo logotipo constituye la piedra angular de una nueva identidad visual de la Organización, en línea con las nuevas direcciones que se están tomando para avanzar al mismo ritmo que la rápida evolución de la propiedad intelectual en el siglo 21.
2. El logotipo nuevo y el logotipo antiguo de la OMPI han sido comunicados a todos los Estados miembros de la Unión de París y a todos los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en virtud del Artículo 6ter del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y del Artículo 3.1)a) del Acuerdo entre la OMPI y la OMC.
3. La Oficina Internacional de la OMPI utiliza hoy el nuevo logotipo de la Organización en los contactos que mantiene con los usuarios del sistema de Madrid y con el público en general. En septiembre de 2011, la Oficina Internacional de la OMPI irá introduciendo gradualmente el nuevo logotipo del sistema de Madrid, que está inspirado en el logotipo de la OMPI, y que se expone a continuación:



4. El nuevo logotipo del sistema de Madrid será incorporado en todas las publicaciones impresas y electrónicas y en todos los documentos oficiales publicados por la Oficina Internacional de la OMPI dentro del marco del sistema de Madrid.

29 de agosto de 2011